



# Ayuntamiento de Arahal

## ALCALDIA

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF. P-4101100H  
 rr.hh@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

**Expediente N.º:** 9392/2020

**Procedimiento:** Cese Funcionaria Interina – Doña María del Carmen Martínez Villau

**Asunto:** Edicto Alcaldía

### EDICTO

Ana M<sup>a</sup> Barrios Sánchez, Alcaldesa – Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Arahal, HACE SABER:

Que, con fecha de efectos de 7 de septiembre de 2023, ha sido firmada el acta de cese siguiente:

#### “ACTA DE CESE

*En la ciudad de Arahal, a fecha de firma electrónica*

*Ante la Sra. Alcaldesa - Presidenta, Doña Ana M<sup>a</sup> Barrios Sánchez, asistida de mí, la Secretaria General, comparece DOÑA MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ VILLAU, con DNI.-\*\*\*8523\*\*, con domicilio en \*\*\*\*\* Funcionaria Interina del Ayuntamiento de Arahal, en virtud de la Resolución de la Delegación de Recursos Humanos N<sup>o</sup> 2023-1929, de 30 de junio de 2023, por la que fue nombrada funcionaria interina de este Excmo. Ayuntamiento de Arahal, con categoría de Auxiliar Administrativo, adscrita al Área de Deportes, Complejo Deportivo La Venta, con fecha de efectos del 30 de junio de 2023, y con aplicación de lo dispuesto en el Artículo 10.4 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, hasta el cierre de la piscina municipal y transcurso de las correspondientes vacaciones devengadas derivadas del presente nombramiento.*

*Se identifica y habiendo transcurrido el periodo para el que fue nombrada, manifiesta su voluntad de cesar en su destino, estando dentro del plazo señalado legalmente.*

*La Sra. Alcaldesa-Presidenta toma conocimiento y acepta el cese como funcionario en este Excmo. Ayuntamiento de Arahal, con fecha de efectos del día 7 de septiembre de 2023, dando por terminado el acto.*

*Y para constancia de lo tratado, extendiendo la presente acta, que suscriben los asistentes y la certifico con mi firma.”*

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta en Arahal, a fecha de firma electrónica.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**ALCALDIA**



Cód. Validación: SOMKJUY9W3Z9EPWKG5MFMFCMQ  
 Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

ANA MARIA BARRIOS SANCHEZ (1 de 1)  
 Alcaldesa - Presidenta  
 Fecha Firma: 09/10/2023  
 HASH: e13177c37bacede68635e80de155d0

